Pasto, octubre 25 de 2021

SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
La ciudad.

Cordial saludo.

Por el presenyte remito para ser discutido el proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS con su respectiva exposición de motivos.

Atentamente,

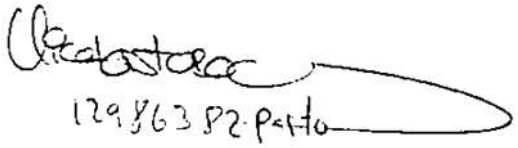

NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
Concejal de Pasto.

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Otórguese la distinción ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO a la entidad ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS por su aporte al desarrollo de el Municipio de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer entrega de la ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO a la ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS, en ceremonia especial, en su representación la Junta Directiva, su Presidente Ingeniero NELOS EDUARDO PEÑA CAICEDO y los demás miembros que conforman tan digna entidad.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Pasto, a los días del mes de de

PRESIDENTE DEL CONCEJO DE PASTO SECRETARIO

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS

SEÑORES
CONCEJALES MUNICIPIO DE PASTO
La ciudad.

Presento ante Usted este proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS, entidad que se ha destacado dentro del Municipio de Pasto por sus invaluables aportes al desarrollo local, llegando en el momento a 50 años de servicio y promoción de los valores locales.

De conformidad a la información suministarada, la ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS, es una entidad sin ánimo de lucro que promueve la amplia participación de los profesionales de la ingeniería en los procesos del desarrollo local, además de formarlos dentro del campo de la capacitación académica, investigativa y sobre todo en los caminos de la etica dentro de su actividad.

La ASOCIACIÓN NARIÑENSE DE INGENIEROS fue fundada el 5 de octubre de 1971, cumpliendo a la fecha 50 años, con miembros fundadores entre los que se destacaron los ingenieros: Hugo Zambrano Camader, Jorge Rosero Rivera, Sergio Bravo Pantoja, Alvaro Rebolledo, Maximiliano Pesantes, Guillermo Guerrero Urrutia. Luego de obtener la personería Jurídica 801 de 1971 emanada de la Gobernación de Nariño, lograron agrupar mas de 200 profesionales de la rama, número que se ha incrementado paulatinamente hasta la fecha y con el firme propósito de cumplir a cabalidad su actividad, ser consultores publicos y privados en la construcción local e identificadores de la problemática local para efectos de lograr bajar los indices de falta de desarrollo existentes en determinados momentos.

Hoy cuando cumple 50 años, se ha caracterizado por ser una entidad que cumple su labor institucional y con ello se convirtió en gestora del desarrollo de nuestro Municipio con la participación de profesionales de amplio reconocimiento a nivel nacional. Su Junta Directiva se encuentra conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE, Ing. Nelson Eduardo Peña Caicedo; VICEPRESIDENTE, Ing. Hugo Ramiro Rosero Ortiz; TESORERIA PRINCIPAL, Liliana Bravo Martínez, SUPLENTE ing. Martha Lucia Revelo Tovar, SECRETARIA Principal Néstor Bayardo Sepúlveda Casanova; Suplente, Carlos Andrés Pantoja Santander; Vocales Principales: Ing. Mario Fernando Vela Jaulin, Ing. Adriana Benavides Cardona, Ing. Julio reina Morán, Ing. José Benjamín Guerrero Hidalgo, Suplentes: Ing. Bolívar Hinestrosa Vela, Ing. Delmer Javier Erazo Bolaños, Ing. Edgard Enrique Salazar Jiménez (Q.e.p.d.), Ing. Andrés Martínez Solarte; PROCURADOR

PRINCIPAL: Ing. Víctor Hugo Morán, PROCURADOR SUPLENTE: Ing. Héctor Gómez Martínez.

Por sobrados méritos, solicito dar curso a este proyecto de acuerdo.

Atentamente

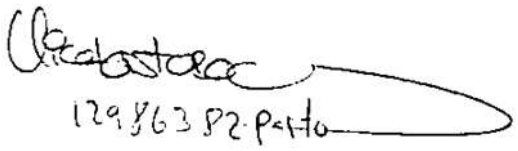

NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
CONCEJAL DE PASTO